

Año 101 — Edición No. 36.240

Lunes 9 de Abril de 1981

2 SECCIONES — 20 PAGINAS

PRECIO \$ 8 EN GUAYAQUIL

EL MERCURIO

— DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"INMOBILIARIA PEBACHE S. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA PEBACHE S. A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de febrero de 1984, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Maldonado Rennella; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución N° IG-CA-84-0550 de marzo 30 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 2.188 el 4 de abril de 1984.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Lcdo. Francisco Javier Vivas Wagner, soltero; Lcdo. Elías David Chedraui Saab, soltero; Juan Jimmy Beltrán Arellano, soltero; Fernando Antonio Cortez Lugo, soltero; y, doctor Pedro Barcina Chedraui, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "INMOBILIARIA PABACHE S. A.", y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles; y a la promoción de construcciones de obras de ingeniería civil. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá importar, comprar y vender, administrar sus bienes, adquirir acciones de compañías anónimas y participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse; y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios a su actividad, que se relacionen con su objeto.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario: \$ 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000,00 en el plazo de un año.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Lcdo. Francisco Javier Vivas Wagner, Lcdo. Elías David Chedraui Saab, Juan Jimmy Beltrán Arellano, Fernando Antonio Cortez Lugo, y, doctor Pedro Barcina Chedraui.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General y el Directorio, cuando se organizare. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, Abril 6 de 1984

Dr. FAUSTO HARO M.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Abril: 9/84